



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

ACTA DE PREADJUDICACIÓN LICITACIÓN PRIVADA N° 12/22 RAF 521

En la ciudad de Ushuaia, a los TRECE (13) días del mes julio del año 2022, siendo las 15:00hs., se reúne la Comisión de Pre-adjudicación, designada mediante Resolución Ss.A N° 497/2022, integrada por los agentes: Federico Juan María INSAURRALDE - Legajo N° 33615064/02, Adriana Silvina PEREZ PEREZ - Legajo N° 30153973/00, Adriana Alejandra MUÑOZ - Legajo N° 25667068/00; ello a fin de proceder a la Pre-adjudicación de la Licitación Privada N° 12/22 - RAF 521, referente a la adquisición de materiales de psicomotricidad, destinados a las Instituciones Educativas de Modalidad Especial de la Provincia, dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología., tramitado bajo el expediente del registro N° MECCT-E-31031-2022.

CONSIDERANDO:

- 1_ Que del Acta de Apertura de sobres realizada en fecha 01/07/2022 surge que se presentó una única oferta, por parte de la firma BRIGNANI MARIA MARGARITA.
- 2_ Que, de la documentación adunada por el oferente, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones.
- 3_ Que la oferta se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- 4_ Que, del Informe N° 1591/22 - D.P.D.P.-M.F.P. y el cuadro comparativo de costos surge que los montos de las ofertas presentadas en los Renglones N° 1, N° 3, N° 6 y N° 7 son acordes a los valores de mercado.
- 4_ Que del análisis surge que la oferta de la firma BRIGNANI MARIA MARGARITA. – C.U.I.T. N° 27-11627302-6, no obstante ser la única oferta, no resulta inconveniente para el Estado Provincial.
- 5_ En relación a los renglones que resultaron desiertos, los mismos serán adquiridos mediante una nueva pieza administrativa.

ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PRE-ADJUDICAR a la firma BRIGNANI MARIA MARGARITA. - C.U.I.T. N° 27-11627302-6 en los Renglones: N°01, N°02, N°03, N°06, N°07 y N°08 de la LICITACIÓN PRIVADA N° 12/22 – RAF 521, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 2.183.200,00).

DECLARAR DESIERTOS los Renglones: N°04 y N°05 de la LICITACIÓN PRIVADA N° 12/22 – RAF 521.

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio. -----

Federico J. M. INSAURRALDE
Jefe Departamento de Licitaciones
M.E.C.C. y T.

Adriana Silvina PEREZ PEREZ
Personal Administrativo DPEE.
M.E.C.C. y T.

Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de Administración Financiera
M.E.C.C. y T.

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION PEREZ ADRIANA SILVINA
Gobierno de Tierra del Fuego

14/07/2022 12:51

Firmado Electrónicamente por
AGENTE INSAURRALDE FEDERICO JUAN
MARÍA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO LICITACIONES
14/07/2022 13:42

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL MUÑOZ ADRIANA
ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego

15/07/2022 11:23